	ALCALDIA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 22	NIT: 891.801.240-1
	Formato	Versión: 01	
	Actas de Terminación	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

FECHA PRESENTE ACTA	23 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATO	**No. 480**	**FECHA:**	**06 DE NOVIEMBRE DE 2024**
OBJETO	"MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"		
CONTRATISTA	INHCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RL/ PEDRO HERNÁN CORDÓN BARRERA	**NIT:**	900718065-6
		C.C:	74.360.675
SUPERVISOR	JORGE EDWIN LOPEZ TORRES	C.C:	7.180.046
VALOR	$		106,566,590.00
VALOR CON ADICIONES	$		137,104,978.00
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIIO.		
PLAZO CON ADICIONES	POR UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO		
FECHA INICIO	08 DE NOVIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	22 DE DICIEMBRE DE 2024		
REGISTRO BP y P No:	2023-15-516-0030		

En las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD se reunieron los señores JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES como supervisor y el señor PEDRO HERNÁN CORDÓN BARRERA como representante legal de INHCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA como contratista del contrato de obra Nº 480 de 2024.

Que el contrato de obra No. 480 de 2024 se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción, teniendo en cuenta que: El contratista deberá llegar los documentos estipulados dentro del contrato para proceder con el recibo a satisfacción y posteriormente la liquidación del contrato según normatividad que exige dicho trámite.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato de consultoría N°480 de 2024 cuyo objeto fue: "MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ".

SEGUNDO: El contratista deberá realizar la actualización de las garantías del contrato.

TERCERO: El contratista deberá llegar a esta Secretaría la respectiva documentación para verificación y revisión de esta para continuar con los trámites pertinentes a recibo y liquidación.

CUARTO: Se da terminación al contrato de obra el día 23 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que es el día hábil siguiente a la fecha de terminación establecida.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
Para el trámite de Recibo a Satisfacción, el contratista deberá llegar los documentos requeridos en el menor tiempo posible y así dar continuidad a dicho trámite.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JORGE EDWIN LOPEZ TORRES
Nombre
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

INHCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
RL/ PEDRO HERNÁN CORDÓN BARRERA
Nombre
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.